



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

<b>Denominación completa</b>	Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial por la Universidad de Oviedo
<b>Universidad</b>	Universidad de Oviedo
<b>Otras Universidades</b>	No aplica
<b>Menciones/Especialidades</b>	No aplica
<b>Modalidades de impartición del título</b>	Presencial
<b>Número de créditos</b>	60
<b>Centro(s) donde se imparte</b>	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

### INTRODUCCIÓN

#### **Proceso de elaboración:**

El proceso de renovación de la acreditación del Máster de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial comienza con la composición de la Comisión de Autoevaluación, en la que han participado distintos grupos de interés para la elaboración del informe de autoevaluación. En representación del Máster, el director y Profesor Juan M. Cobo y la Coordinadora Académica Ana de la Fuente. En representación del colectivo de profesores de la Universidad de Oviedo del Máster, la profesora Covadonga Álvarez y el profesor Alberto A. Suárez. En representación del colectivo de estudiantes, Doña Paloma Alonso Suárez. En representación del colectivo de egresados, D. César Isaac Álvarez Pérez.

A partir de ahí, la Unidad Técnica de Calidad suministra parte de la información necesaria para el análisis (tablas/evidencias), así como la plantilla del informe de autoevaluación. Asimismo, desde el Máster se recaba el resto de las evidencias obligatorias/complementarias y habilita una carpeta virtual donde aloja toda la documentación y la hace accesible a todos los miembros de la Comisión de Autoevaluación y a miembros de la Unidad Técnica de Calidad, de modo que constituye un espacio compartido donde se va añadiendo, modificando y actualizando la información.

#### **Evolución del título:**

El Máster ha evolucionado significativamente. Formamos los mejores profesionales del sector con un plantel de profesor muy completo, además incluimos cursos externos que son impartidos por los mejores profesionales del sector de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Se han mejorado notablemente las infraestructuras incluyendo dentro del Instituto Asturiano de Odontología un departamento "Centro de Imagen Digital" en el que los alumnos disponen de un escáner CBCT de última generación para la realización de sus trabajos. La innovación docente ha evolucionado notablemente en el último curso se ha incluido un gestor documental (extranet) que permite a los alumnos disponer de las fotos de los pacientes que tratan para sus casos clínicos en todo



momento y colgar sus trabajos en la plataforma y a través de esta recibir los comentarios pertinentes de los profesores.

**Modificaciones:**

Tras la última renovación del título, la ANECA informó favorablemente el traspaso de la gestión del título del Centro Internacional de Posgrado a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. El resultado esta siendo favorable, facilitándose la gestión y mejorando las dependencias donde se gestiona el título, que ahora se encuentran al lado de las dependencias donde se imparte el título (el Instituto Asturiano de Odontología IAO).

**Grado de ejecución del plan de mejoras:**

En el último informe de renovación de la acreditación no se señala ninguna recomendación de mejora o aspecto de especial seguimiento. En el último informe de modificación sólo se hace constar una recomendación relativa a la unificación de la información respecto al centro de impartición en el texto completo de la memoria. En la próxima modificación se eliminará la única referencia al Centro Internacional de Postgrado (CIP) que aún permanece en el apartado 6.2 de la memoria, debido a que dicha transición del CIP a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud se ha producido prácticamente al final del periodo evaluado.



## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La implantación y desarrollo de los diferentes módulos-materias o asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, como se puede ver siguiendo la secuencia de las distintas asignaturas que componen cada uno de los ocho módulos. La correlación de las asignaturas está en total sintonía con la memoria como se puede observar en la tabla 1.

Las competencias y los resultados de aprendizaje se ajustan a los exigidos en la memoria y son evaluados con arreglo a los sistemas señalados en la memoria, en perfecta sintonía con las competencias a exigir. Al terminar las prácticas de cada una de las asignaturas, el profesor que ha tutelado las mismas emite una evaluación, que entrega al Coordinador de Profesorado para su incorporación a la nota final en los términos en que cada módulo tiene establecido. La obtención total de los créditos correspondientes a cada asignatura comportará haber superado un examen o la prueba de evaluación correspondiente.

En el último informe de renovación de la acreditación no se señala ninguna recomendación de mejora o aspecto de especial seguimiento. En el último informe de modificación sólo se hace constar una recomendación relativa a la unificación de la información respecto al centro de impartición en el texto completo de la memoria. En la próxima modificación se eliminará la única referencia al Centro Internacional de Postgrado (CIP) que aún permanece en el apartado 6.2 de la memoria, debido a que dicha transición del CIP a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud se ha producido prácticamente al final del periodo evaluado.

Anualmente se lleva a cabo un seguimiento interno del Máster para contrastar su efectiva implantación, que se plasma en el informe de seguimiento anual (E5\_1), donde se hacen constar fortalezas, debilidades, seguimiento de las acciones de mejora establecidas y, como resultado de todo lo anterior, propuesta de acciones de mejora a implementar.



**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

**EVIDENCIAS:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Memoria de verificación (\*)
- Informe de renovación de la acreditación (\*)
- Informe de modificación (\*)
- Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del Máster <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=MORTOD02>
- E5\_1 Informes de seguimiento anual del Máster (\*)

(\*) Públicamente disponibles en:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina>

**1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (Tabla 4) ha superado lo establecido en la memoria verificada vigente. Se considera que, aunque se ha superado este límite máximo que se define para tener la mejor ratio posible de profesor por número de alumnos con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje estipulados. Se sigue manteniendo la mejor ratio posible debido a que el número de profesores (9) de la Universidad de Oviedo que imparten docencia se considera la ratio apropiado para obtener los mejores resultados de aprendizaje. Además, aseguran los recursos humanos (por los profesores de cursos externos y el personal del Instituto Asturiano de Odontología (IAO)) y las infraestructuras del IAO.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
	X			



## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

### EVIDENCIAS:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Memoria de verificación (\*).

- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación tiene mecanismos de coordinación suficientes y eficientes, a partir de un coordinador de cada módulo, un coordinador de profesorado, y una comisión académica y una comisión de calidad (E2) tal y como se indica en la memoria verificada. Los mecanismos se basan en las reuniones (E2) del director del Máster, el Dr. Juan Cobo, con el Profesorado. También se reúnen de forma periódica la Comisión Académica y la Comisión de Calidad, que tratan las cuestiones de coordinación cuando así se detalle en el orden del día correspondiente. Muchos de estos mecanismos quedan documentados en los numerosos correos electrónicos enviados a todos los profesores (E2).

Con el mismo fin, se realizan reuniones periódicas para estudiar el proceso de aprendizaje de los alumnos e ir evaluando los perfiles para la asignación de temas de trabajo fin de máster y asignación de tutores (E17), estas reuniones se realizan especialmente durante los meses de noviembre y diciembre. Los distintos colectivos muestran su satisfacción con la coordinación sin que se hayan detectado críticas o propuestas de mejora. Además, la valoración media del ítem "El programa de la asignatura está lo suficientemente coordinado con los de otras asignaturas del curso y del plan de estudios" por parte de los profesores vinculados al Máster que han respondido a la Encuesta General de la Enseñanza en el curso académico 2016-17 es de un 9,6 en una escala de 0 a 10, valoración ampliamente satisfactoria (E5\_2).

La secuenciación de las asignaturas es adecuada a partir de un dato fundamental: al inicio de cada asignatura se realiza una reunión con los estudiantes para explicar su planteamiento, metodología y secuencia. Esta primera sesión corre a cargo del profesor responsable de la asignatura. Cada asignatura tiene la libertad de organizar teoría y práctica de la forma que entienda más adecuada, sin perjuicio de que la regla general sea el trabajo a través de seminarios, sesiones y talleres intensivos que ocupan toda la franja diaria, sin posibilidad de intercalar horas "sueltas" o "aisladas" de teoría o práctica.

La secuenciación de los módulos o conjuntos de asignaturas también es adecuada. Esta secuenciación de los módulos permite una coordinación adecuada entre ellos, de forma que profesorado y estudiante conocen el momento exacto



en el que se halla el proceso de aprendizaje. Se realiza una planificación temporal que consiste en un calendario por curso académico (C02) que se les envía a los estudiantes, una vez finalizado el proceso de selección, para su revisión. Hay que tener en cuenta que muchos estudiantes del Máster provienen de otras regiones de España o del extranjero por lo que se les remite la planificación para que la revisen y ajusten su agenda personal. Las clases presenciales del Máster (C03) se imparten a lo largo de diez semanas del curso académico (de octubre de un año a mayo del año siguiente), en horario de lunes a viernes de 9 – 14 h y de 15 – 20 h, siendo la lectura de los TFM en el mes de junio.

La Comisión de Autoevaluación considera que la planificación temporal y la carga de trabajo del estudiante es adecuada ya que en las sesiones presenciales se les proponen ejercicios y trabajos que se corrigen en la próxima sesión. Hay que tener en cuenta que entre las sesiones presenciales hay por lo menos un mes de tiempo de separación por lo que se considera suficiente para el desarrollo del trabajo autónomo no presencial del estudiante.

Este mismo patrón permite establecer una carga adecuada de trabajo para el alumno. Además, evita duplicidades, vacíos y riesgos de lagunas o cuestiones que se ven más adelante.

En los distintos controles de calidad no se ha encontrado ninguna crítica de estudiantes y profesorado en relación con la coordinación docente y la carga de trabajo del estudiante (E5\_2).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- E2 Mecanismos de coordinación
- Memoria de verificación (\*).
- E17 Listado TFMs
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
- C02 Calendario académico del Máster
- C03 Programación Máster



**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de acceso y los criterios de admisión (E3\_1) definidos están actualizados en la página web de estudios de la Universidad de Oviedo (Másteres Universitarios, datos generales, requisitos de acceso) y se corresponden totalmente con los establecidos en la memoria verificada. Los criterios de admisión establecidos son:

- Los alumnos deberán estar en posesión del título de Licenciado / Graduado en Odontología y/o Especialista en Estomatología y además, en ambos casos, también se exige que los alumnos hayan cursado durante un mínimo de tres años y, al menos, 45 créditos de formación específica en Ortodoncia, en un centro universitario o en convenio con una universidad. Dicha experiencia será valorada por la Comisión Docente.
- Los alumnos deberán acreditar el dominio de Inglés equivalente al nivel B1, de acuerdo con la Recomendación N° R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de Octubre de 2000. La Comisión Docente valorará el conocimiento de otras lenguas.
- Se podrá realizar Entrevista personal. Una parte de la entrevista personal se realizará en inglés.

Estos criterios se ajustan totalmente a la legislación vigente. A este respecto cabe recordar que no ha existido nunca una reclamación contra las listas provisionales de acceso al título. Las listas provisionales se han venido convirtiendo, todos los años, en definitivas

El Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia DentoFacial por la Universidad de Oviedo es un curso académico (60 ECTS) por ello entre los requisitos de acceso se exige una formación previa específica en Ortodoncia que suple con garantías la duración superior de los estudios de Másteres del mismo campo de conocimiento.

La Comisión Académica del Máster tiene la función de resolver las solicitudes de admisión de estudiantes según los criterios de admisión y selección definidos (E3\_1).

A la luz de los resultados del título (Tabla 4) se valoran adecuados los criterios de admisión y, asimismo, el listado resultante de estudiantes admitidos al Máster (E3\_2).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
	X			



## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

### EVIDENCIAS:

- E3\_1 Criterios de admisión
- Páginas webs comentadas en la descripción:  
<http://www.uniovi.es/estudios/masteres>
- Memoria de verificación (\*).
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- E3\_2 Listado Alumnos MO

1.5. **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa de reconocimiento de la Universidad de Oviedo (C04) establece las pautas para reconocer en estudios de Grado o de Máster créditos superados en otros estudios, computables para obtener el título.

La Comisión Académica del Máster emite informe, a petición de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del centro donde se imparte, acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas universitarias oficiales por los estudiantes que han superado el proceso de selección y así lo solicitan.

A fecha de realización de este informe no se han tramitado solicitudes no habiéndose concedido el reconocimiento.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

### EVIDENCIAS:

- C04\_Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación
- Página web de la Universidad de Oviedo:  
<http://www.uniovi.es/-/reconocimiento-de-creditos>



## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- 2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Comisión de Autoevaluación del Máster considera que la información publicada sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados, es adecuada y se mantiene actualizada a lo largo del curso académico. La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria de verificación. El mecanismo o canal de comunicación más importante que se utiliza es la página web.

Se pueden distinguir tres niveles en la publicación de información sobre el Máster:

- La información institucional se publica en el apartado de estudios de la página web de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias), (desde donde se puede enlazar, entre otra información, al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título, a los boletines oficiales que publican el carácter oficial del título (BOE) y autorizan su implantación (BOPA), y a normativa general de la Universidad de Oviedo). Asimismo, la información de funcionamiento (duración, requisitos, objetivos, modalidad, horario, lugar, plan de estudios.) así como de su desarrollo y las formas de contactar con los coordinadores y el centro para conseguir más información se publica en la página web del Máster dentro de la web de la Universidad de Oviedo.
- La información de los temas que afectan a la Calidad del Máster (los informes anuales de rendimiento académico, de seguimiento del título, a los informes de la encuesta general de enseñanza, al informe de seguimiento de la ANECA, al informe de verificación y modificaciones, y a los informes de autoevaluación y acreditación del programa Acredita) se publica en la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias).

La valoración media del ítem "La información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido suficiente" por parte de los estudiantes que han respondido a la Encuesta General de la Enseñanza (12 cuestionarios cumplimentados) en el curso académico 2016-17 (E5\_2) es de un 7 en una escala de 0 a 10, valoración bastante satisfactoria.

Toda la información del Máster que se ofrece en diferentes sitios está conectada y es coherente.



#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del Máster en el apartado de estudios de la web de la Universidad de Oviedo:  
<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-ortodoncia-y-ortopedia-dento-facial-2013>
- Página web del Máster en la web de la Unidad Técnica de Calidad:  
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina>
- Memoria de verificación (\*)
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

- 2.2. **Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha dicho, en la página web de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias) se ofrece información de las características del título (duración, requisitos, objetivos, modalidad, horario, lugar, aulas, etc.) así como de su desarrollo y las formas de contactar con los coordinadores y el centro para conseguir más información. Toda esta información es accesible para todo el mundo.

La Responsable Académica de la Formación Postgraduada en Ortodoncia atiende telefónicamente y por correo electrónico las dudas de los estudiantes en el proceso administrativo.

A través de la página web de la Universidad de Oviedo se informa, igualmente, de las plazas disponibles y de los criterios de admisión (E3\_1).

La Universidad de Oviedo dispone de una intranet SIES para los alumnos en los que acceden a sus asignaturas matriculadas y en las que están disponibles desde el momento mismo de la matriculación las guías docentes. De hecho, los profesores las cierran en junio del curso académico previo. Lo mismo puede decirse respecto de los trabajos fin de Máster. Desde el momento de la matrícula, el alumno conoce las características del Trabajo Fin de Máster, competencias y



resultados de aprendizaje esperado. Es un aspecto en el que también se hace especial incidencia desde el inicio del curso, pues desde ese momento, se pretende diseñar un proyecto de aprendizaje coherente.

Existe un campus virtual (véase enlace en el apartado de evidencias) dónde se pueden cubrir las encuestas de satisfacción de los estudiantes

Hay que indicar también que existe una extranet dónde los alumnos tienen acceso a la información de los pacientes que tratan para desarrollar sus trabajos no presenciales, se pueden comunicar con los profesores, colgar los trabajos y recibir comentarios sobre los mismos trabajos, también se están realizando pruebas para que a partir del próximo curso académico los alumnos puedan recibir avisos importantes como p.e. cambio de hora de inicio de clases, cursos externos, etc.

Los estudiantes, a través de la Encuesta General de Enseñanza, valoran positivamente (promedios de 7,5 y 7 en una escala de 0 a 10, respectivamente en los cursos académicos 2015-16 y 2016-17) la información sobre el programa y el plan de trabajo (E5\_2).

Por último, las guías docentes (Tabla 1) incorporan los aspectos esenciales como son las competencias generales y específicas y los resultados de aprendizaje, los contenidos de cada asignatura y su secuenciación, los materiales bibliográficos más importantes, y el sistema de evaluación explicado con minuciosidad y transparencia, tanto para convocatorias ordinarias como extraordinarias.

En los informes de seguimiento anuales del Máster (E5\_1) se presentan los resultados más relevantes en el curso académico correspondiente, se analizan estos resultados y se documenta un plan de mejora para el curso siguiente con una asignación de recursos, responsabilidades y plazos. Los estudiantes y otros grupos de interés pueden acceder a esta información pública a través de la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- E3\_1 Criterios de admisión
- E5\_1 Informe de seguimiento anual
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de Enseñanza
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y profesorado"
- Página web del Máster en el apartado de estudios de la web de la Universidad de Oviedo:



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-ortodoncia-y-ortopedia-dentofacial-2013>

- Página web del Máster en la web de la Unidad Técnica de Calidad:  
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina>
- Guía docente o documento equivalente donde consta la información relativa al conjunto de materias, asignaturas o equivalentes.  
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=MORTOD02>
- Campus virtual de la Universidad de Oviedo.  
<https://www.campusvirtual.uniovi.es/>
- Extranet Formación Postgraduada en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo.  
<https://portyc.com/iao/>



### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

- 3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Máster cuenta con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo (<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>), que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los procedimientos del SGIC se hallan en la sección de documentación (<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>) con un mapa de procesos y un tríptico resumen que dan una visión rápida y global de todo el sistema.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.1 de medición de resultados, análisis y mejora. La Comisión de Calidad del Máster está formada por el director del máster, un profesor del máster, la coordinadora académica y un alumnos, en estos momento se está integrando en la de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud por su reciente adscripción a dicho centro, se reúne al finalizar cada curso académico para preparar el informe de seguimiento anual del título (E5\_1), que recoge fortalezas, debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión. En este informe se analizan los siguientes aspectos:

- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:
  - o Encuesta General de la Enseñanza (E5\_2): en el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza, a través de este instrumento se lleva a cabo la medición de la satisfacción de los alumnos y profesores donde se les pregunta sobre los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - o Estudio de Rendimiento Académico (E5\_3): estudio exhaustivo de los indicadores de resultados del Máster, donde se registran los valores de las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, entre otros.

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla, asimismo, con carácter general, la elaboración de un listado de asignaturas críticas, con bajo rendimiento



académico (criterio general: tasa de rendimiento inferior al 50%), analizado por la Comisión de Permanencia (C05) del Consejo Social de la Universidad de Oviedo. Ésta solicita a los profesores responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título. En este caso particular, no se ha identificado ninguna asignatura como “crítica” (Tabla 2).

- Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida (E18).
- Seguimiento de acciones de mejora reflejadas en los informes de seguimiento anuales del Máster correspondientes a cursos académicos anteriores, donde se monitoriza su grado de ejecución y cómo éstas repercuten en el título.

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 antes mencionado también establece, en el marco del plan de organización docente, la revisión de las guías docentes de las asignaturas por la Comisión de Calidad, con el objeto de contrastar si guardan coherencia con lo establecido en la memoria de verificación del título.

Buena parte de los informes y registros relativos al Máster están públicamente disponibles en:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina>

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Instituto Asturiano de Odontología (IAO), spin-off donde los estudiantes realizan su formación, está certificado por la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 (Certificado N.º ER-1399/2004). En el alcance de la certificación se incluye la prestación de infraestructura y personal de apoyo para la formación práctica-clínica de alumnos de pregrado y postgrado en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo. La certificación se renovará en junio de 2018. Además, ha conseguido en agosto de 2017 el sello EFQM 400+ que reconoce su gestión de Calidad según requisitos del Modelo de Excelencia Europea.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
X				

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

<b>EVIDENCIAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• E5_1 Informe de Seguimiento Anual del Máster</li> <li>• E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza</li> <li>• E5_3 Informe de Rendimiento Académico</li> <li>• C05 Normativa de progreso y permanencia en la Universidad de Oviedo</li> <li>• Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios”</li> <li>• E18 Informe de egresados</li> </ul>



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número y perfil del personal académico (Tablas 1, 3) se ha ido modificando desde la implantación del Máster debido a las necesidades que se han ido detectando en la impartición de la docencia y las necesidades de los estudiantes, se han buscado los mejores especialistas de la ortodoncia para la impartición de la docencia en busca de la excelencia y la mejora de la formación. Esta plantilla permite abordar los aspectos vinculados a los distintos módulos y asignaturas, algo que se consigue hacer desde una perspectiva transversal, ideal para la adquisición de las competencias del alumno. Por lo que respecta al personal académico universitario, puede afirmarse la idoneidad de un claustro en el que el 89% son doctores (Tabla 3), que resultan especialmente adecuados para un nivel de aprendizaje especializado y avanzado.

La gran mayoría del profesorado universitario está especializado en las materias de Máster. Dicha plantilla se complementa con los mejores especialistas en ortodoncia a nivel nacional e internacional (profesores cursos externos (C06) (C10)). Como consecuencia de todo ello, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico resulta sumamente adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas y a las competencias definidas en la memoria de verificación.

La mayoría del personal académico universitario tiene experiencia contrastada en la docencia semipresencial, desde el momento en el que han venido colaborando con el Máster desde su implantación (E9\_1).

Como es un objetivo primordial buscar una continuidad en el proceso de aprendizaje los tutores asignados para los TFM son el personal académico que tenga una mejor especialización en el área en la que se va a desarrollar el TFM (E17).

Se realiza un calendario académico (de octubre a junio) (C02) con la asignación de docencia presencial al Profesorado (C03). En cuanto a la distribución de la docencia, el director del Máster realiza una propuesta que es consensuada con el resto de los Profesores del Máster. Una vez aprobada se difunde a los estudiantes. En esta planificación se detallan los temas de las asignaturas que se



imparten y el Profesorado responsable. La información básica de las asignaturas, su guía docente, se publica en la aplicación informática de la Universidad de Oviedo SIES.

La docencia presencial comprende diez semanas completas de lunes a viernes desde septiembre a finales de mayo (en junio se realiza la lectura de los TFM). Entre periodos de docencia presencial, el Profesorado está a disposición de los estudiantes por medio del correo electrónico y del teléfono del IAO (985 96 60 14) para resolver cualquier duda que pueda surgir en la realización de los trabajos propuestos.

El grado de satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado es notable (Tabla 4, E5\_2, E18).

Desde la Universidad se incentiva la participación del profesorado en cursos de actualización en técnicas de ortodoncia (E9\_4).

Es política del equipo directivo del Máster la implementación de un proyecto de innovación docente que involucre a los profesores del Máster de distintas asignaturas (E9\_3).

Las moviidades realizadas en el marco del campus de excelencia internacional y de la movilidad docente erasmus (E9\_2) son escasas debido a que se consideran en estos momentos mas relevante para mejorar la calidad del Máster la realización de cursos especializados por parte del personal y la asistencia a jornadas, congresos de prestigio a nivel internacional (E9\_4).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- Tabla 1 "Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado"
- C06 Planificación cursos externos
- C10 CV abreviado profesores externos
- Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E9\_1 Asignaturas con docencia en el campus virtual
- E17 Listado Trabajos Fin de Máster
- C02 Calendario Académico del Máster
- C03 Programación del Máster
- Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título"
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
- E18 Informe de egresados



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

- E9\_4 Cursos de formación del profesorado
- E9\_3 Proyectos de innovación docente
- E9\_2 Movilidad docente



### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

- 5.1. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Sin ahondar en el personal de apoyo que realiza actividades genéricas (E11), el que presta su asistencia a las diferentes actividades formativas es suficiente y adecuado teniendo en cuenta el número de estudiantes del título, no más de 16 alumnos, el tamaño del grupo y la modalidad de las actividades formativas.

Junto al personal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, los departamentos involucrados, y el Centro Internacional de Postgrado, la actividad docente y la gestión de la misma cuenta con el apoyo del siguiente personal que desempeña su actividad profesional en el Instituto Asturiano de Odontología (IAO) (C07):

- 1 Coordinadora Académica del IAO.
- 1 Responsable de Calidad e Innovación del IAO.
- 7 Higienistas.
- 2 Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico.
- 1 Auxiliar.

El puesto de la Coordinadora Académica se ha creado a mediados del curso 16-17 para mejorar el servicio y estar en contacto directo con los estudiantes para realizar las gestiones pertinentes como son: preparación de las aulas, comunicación de plazos (p.e. matrícula, calendario, TFM, etc.), comunicación con el Profesorado, realización de las encuestas de satisfacción, resolución de quejas, reclamaciones y sugerencias, requerimientos de información al CIP y/o Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, trámites administrativos del Máster, recopilación de los méritos para la selección de los estudiantes, etc.

La Comisión de Autoevaluación considera que el personal de apoyo es suficiente, contando además que todo el personal del IAO se encuentra a disposición de los estudiantes para aclarar cualquier cuestión que pueda surgir en el desarrollo de las prácticas clínicas.



#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- Memoria verificada (\*)
- E11 Personal de apoyo
- C07 Organigrama del IAO
- Página web del IAO  
<http://www.iaodontologia.es/index.php/quienes-somos/personal>

- 5.2. **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades docentes y las prácticas clínicas se realizan en el IAO. El IAO está situado en la C/ Catedrático José Serrano Nº 10 Bajo. La Comisión de Autoevaluación considera que se dispone de las aulas y el equipamiento adecuado, es decir que los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas (clases expositivas, prácticas de aula / seminario / taller, etc.) descritas en la memoria de verificación para cada asignatura. Para las prácticas de los alumnos, el IAO dispone de trece carros (uno por sillón) y cada uno de ellos consta del instrumental necesario para el tratamiento de pacientes de Ortodoncia. El Aula "José Antonio Canut" dispone de una capacidad de 64 plazas (C08).

Las prácticas de laboratorio se llevan a cabo en las instalaciones de la Facultad de Estomatología situada en frente del Instituto Asturiano de Odontología, el laboratorio dispone de todos los materiales y equipos necesarios para la realización de las prácticas.

Las acciones de mejora en infraestructuras y espacios (E12) a destacar son: en el curso 2016-2017 se ha incorporado a las instalaciones del Instituto Asturiano de Odontología un departamento nuevo "Centro de Imagen Digital". Es un escáner radiográfico CBCT de última generación el cual permite realizar cualquier



radiografía tanto en 2D como en 3D. El escáner radiográfico es la más avanzada tecnología diagnóstica Radiológica. Creamos imágenes fotográficas en alta definición de todas las partes de la boca, lo que nos permite realizar diagnósticos exactos de diferentes alteraciones y patologías de todas las estructuras bucales: dientes, hueso, etc.

Esta tecnología está especialmente indicada para:

- Implantes dentales
- Ortodoncia
- ATM
- Periodoncia
- Cirugía maxilofacial
- Cordales y caninos incluidos
- Otorrinolaringología
- Análisis cefalométricos
- Estudios de vía aérea superior

En el presente curso se ha incorporado a la Formación un Gestor Documental que permite un mejor control y disposición de la información que necesitan los alumnos para realizar su trabajo no presencial. Este Gestor Documental se está desarrollando y adecuando a las necesidades que se van detectando. Todos los trabajos que realizan los alumnos son cargados en el Gestor Documental (denominado Extranet), revisados por los profesores e incluidos los comentarios pertinentes para cada trabajo.

A todas estas infraestructuras específicas se unirían las genéricas de la Facultad, puestas a disposición de los estudiantes: puestos de trabajo en la Biblioteca, aula informática, salón de grado para conferencias de invitados.

Al margen de las infraestructuras, los recursos bibliográficos y documentales son magníficos. La Biblioteca de Medicina y Ciencias de la Salud posee un fondo documental y unas bases de datos idóneas para el desarrollo del Máster, además de contar con un servicio de préstamo interbibliotecario.

Los profesores valoran muy notablemente (promedios de 9 y 9,4 en una escala de 0 a 10, respectivamente en los cursos académicos 2015-16 y 2016-17) la adecuación de las infraestructuras y los recursos (E5\_2).

En resumen, la tipología de recursos materiales disponibles ha permitido poner en marcha las actividades formativas propuestas. El equipamiento de los diferentes recursos materiales se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del título, al tamaño de grupo y a la modalidad de impartición de las diferentes actividades formativas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

#### EVIDENCIAS:

- Memoria verificada (\*)
- C08 Planos del IAO
- E12 Infraestructuras
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
- Enlace al Gestor Documental del Máster  
<https://portyc.com/iao/>
- Enlace a la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
[http://buo.uniovi.es/descubrebuo/comonosorganizamos/bibliotecas/-/asset\\_publisher/L8mB/content/biblioteca-de-ciencias-de-la-salud](http://buo.uniovi.es/descubrebuo/comonosorganizamos/bibliotecas/-/asset_publisher/L8mB/content/biblioteca-de-ciencias-de-la-salud)

5.3. **En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este criterio entendemos que no aplica en los estudios de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial. Se trata de una modalidad presencial.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X



- 5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes son los servicios relacionados de la Universidad de Oviedo. Se adjuntan en el apartado evidencias las páginas webs de la Universidad de Oviedo de los servicios relacionados:

- Orientación al estudiante.
- Orientación laboral.
- Movilidad internacional.

La Universidad de Oviedo cuenta con una oficina de movilidad que gestiona los flujos de estudiantes, tanto los estudiantes propios como los de acogida.

La Coordinadora Académica, el director y el profesorado del Máster están a disposición, vía correo electrónico o, en su caso, a través de conversaciones telefónicas o presenciales, de todos los estudiantes en la fase de matrícula, a efectos de orientarles (E14) en su itinerario curricular.

Esta relación se mantiene a lo largo del curso y, de manera especial, a la hora de realizar los trabajos fin de máster y el seguimiento de los casos, los alumnos se comunican con los profesores a través del correo electrónico para consultar sus dudas y solicitar ayuda sobre sus propios casos (C09). Igualmente, se incentiva al estudiante para que mejore su aprendizaje participando de manera activa en las actividades de la Clínica del Máster.

Por lo que respecta a la movilidad, hasta la fecha la que se ha llevado a cabo es, sobre todo, la de acogida de estudiantes de otros países, tanto el profesorado como la Coordinadora Académica del Máster asesoran y dan facilidades a los estudiantes extranjeros en la búsqueda de alojamiento, transporte, información sobre Oviedo, dudas y necesidades que les surgen, etc.

Los estudiantes consideran positivamente (promedios de 7,3 y 7,2 en una escala de 0 a 10, respectivamente en los cursos académicos 2015-16 y 2016-17) que "la atención recibida y seguimiento por el tutor de la asignatura ha sido adecuada para preparar la asignatura" (E5\_2).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

### EVIDENCIAS:

- E14 Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- C09 Tutorización alumnos
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

5.5. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según los requisitos de la Universidad de Oviedo para este tipo de estudios, se trata de un Máster de perfil académico / profesional en cuya impartición participa al menos una empresa o Institución pública o privada no universitaria que aporta profesorado que imparte un 20% de la docencia. El IAO garantiza la realización de prácticas a todos los alumnos del Máster y realiza la codirección de, al menos, un 20% de los trabajos fin de Máster.

Las prácticas externas del Máster se agrupan en la asignatura Prácticas Externas de Diagnósticos Ortodóncicos: Objetivos y Plan de Tratamiento, que consiste en la aplicación clínica en el paciente de los contenidos teóricos adquiridos en la asignatura del mismo nombre, utilizando los medios materiales y clínicos más modernos en Ortodoncia. Las prácticas se adecuan a las competencias y resultados de aprendizaje a adquirir definidos por el título. Los tutores de las prácticas externas son los profesores que dan docencia en el máster por lo que la coordinación entre ellos es excelente.

Los alumnos realizan la primera visita de pacientes que solicitan tratamiento de ortodoncia bajo la supervisión del profesor. Realizan la historia clínica, toma de impresiones, confección de modelos de estudio y/o montaje en articulador, si procede, para su análisis, cefalometría, estudio radiográfico, análisis radiográfico y exploración extraoral e intraoral de los pacientes.

El Profesorado del Máster garantiza dentro de la planificación que los estudiantes puedan revisar el mayor número de casos clínicos posibles en el desarrollo de las prácticas.

Los alumnos (C11) tienen que presentar al menos 5 casos clínicos (se consideran como las memorias finales (E15)) de los casos que han estado tratando durante su formación al finalizar el curso académico para poder superar el curso.



**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

**EVIDENCIAS:**

- E15 Casos finales de prácticas realizadas por los estudiantes
- C11 Listado alumnos que realizan prácticas clínicas
- Guía docente de la asignatura Prácticas Externas de Diagnósticos Ortodóncicos: Objetivos y Plan de Tratamiento:  
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/infoAsignatura.faces>
- Procedimientos para evaluar y revisar periódicamente las prácticas externas (periodo considerado-título/centro): ver SGIC de la Universidad de Oviedo en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas (Tabla 1) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria. La participación en la parte teórica de académicos doctores y en la práctica de profesionales con amplia experiencia y reconocido prestigio es la mejor constatación de que las actividades desarrolladas se ajustan a los resultados (Tabla 2, E5\_3).

Para la realización de estas actividades y de los métodos de evaluación existe una orientación clara. En la actividad presencial y en las prácticas clínicas, existe contacto directo con el profesor, en la actividad no presencial los alumnos se ponen en contacto con el profesor pertinente a través del correo electrónico, whatsapp y las nuevas tecnologías implantadas en el máster (Extranet). La metodología de evaluación consiste en una prueba teórica que tiene un valor del 60% y trabajos, informes, proyectos que tienen un valor del 40% de la nota final. No se ha puesto de manifiesto ninguna incidencia por estudiantes y egresados en torno a las actividades formativas y metodologías.

Los estudiantes, a través de la Encuesta General de Enseñanza, valoran positivamente (promedios de 7,2 y 6,8 en una escala de 0 a 10, respectivamente en los cursos académicos 2015-16 y 2016-17) la coherencia del sistema de evaluación con los contenidos impartidos (E5\_2). Los indicadores de rendimiento académico (E5\_3) ofrecen resultados excelentes, lo cual denota la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, los egresados (E18) valoran de forma positiva la formación recibida en el Máster (promedios de 6,50 y 7,14 en una escala de 0 a 10, respectivamente en los cursos académicos 2015-16 y 2016-17).

Lo expuesto es extensible a los Trabajos Fin de Máster (E17), que se evalúan de manera adecuada. La composición del tribunal es de tres personas. En ese tribunal puede estar el propio tutor. Por último, en ese tribunal puede participar un tercer miembro que puede ser ajeno al Máster e invitado a participar por



razones de especialidad o transversalidad. Véase como evidencia las actas de la Comisión Académica (C01) de aprobación de tribunales.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Memoria verificada (\*)
- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- E5\_3 Informe de Rendimiento Académico
- E5\_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
- E18 Informe de Egresados
- E17 Trabajos Fin de Máster
- C01 Acta aprobación Tribunal TFM

6.2. **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias que aportan los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en las diferentes asignaturas (Tabla 2, E5\_3), así como específicamente los resultados de los Trabajos Fin de Máster (E5\_4) (los instrumentos utilizados para recoger esta información de los TFM son el registro de percepción del proceso de aprendizaje, informe razonado del estudiante y la evaluación suplementaria de los miembros del tribunal) muestran que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, y de los Trabajos Fin de Máster, permiten la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo de una forma muy satisfactoria.



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D
	X		

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

**EVIDENCIAS:**

- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- E5\_3 Informe de Rendimiento Académico
- E5\_4 Informe de Percepción del Proceso de Aprendizaje



## **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Dentro del SGIC de la Universidad de Oviedo se ha implantado un registro (R-SGIC-UO-17) que se denomina estudio de rendimiento académico (E5\_3). Se trata de un catálogo de indicadores que facilita la Unidad Técnica de Calidad (UTCa) a la Comisión de Calidad del Máster para su revisión y análisis. En la revisión de los indicadores recogidos es de destacar los excelentes resultados obtenidos en todas las tasas. Se cumplen por tanto objetivos establecidos en la memoria de verificación del título.

En relación con los mismos indicadores de los Másteres de la misma Rama de Conocimiento y de todos los Másteres de la Universidad de Oviedo, se obtienen mejores valores que los mismos por Área de Conocimiento y en comparación con el total de Másteres de la Universidad de Oviedo.

En este sentido, la tasa de graduación en el período evaluable alcanzó un techo máximo del 100% en todos los cursos (Tabla 4). En cuanto a la tasa de abandono, los datos resultan muy positivos: el hito en todos los cursos ha sido el 0% de abandono (Tabla 4).

Ningún estudiante ha tenido que abandonar forzado por la normativa de permanencia de la Universidad de Oviedo en el periodo considerado desde la última renovación de la acreditación (C05, E5\_3)

En particular, la tasa de eficiencia es excelente (Tabla 4), los estudiantes se titulan sin tener que recurrir a una segunda matrícula en ninguna asignatura (Tabla 2).

El resto de los indicadores contemplados en el informe de rendimiento académico (E5\_3), entre ellos la tasa de rendimiento y la tasa de éxito, presentan resultados óptimos.



#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- E5\_3 Informe de Rendimiento Académico
- Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título"
- C05 Normativa de progreso y permanencia en la Universidad de Oviedo
- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

- 7.2. **El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso definido está actualizado según los requisitos del ámbito del Área de Ciencias de la Salud correspondiente (Odontología). El perfil de egreso es: Este Máster pretende formar especialistas en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, con una sólida y amplia formación teórico - práctica en los diferentes métodos de toma de registros, análisis, diagnóstico, planificación y tratamiento que les permita ejercer como odontólogos altamente cualificados.

Está recogido en la memoria verificada y actualizado en la página web de estudios de la Universidad de Oviedo (Másteres Universitarios, salidas profesionales).

El mecanismo que permite la revisión, actualización y adaptación del perfil de egreso definido, cuando fuese de aplicación, son las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster. No se ha observado la necesidad de modificar y/o actualizar el perfil de egreso (véase E18, tabla 13 donde se ponen de manifiesto que el puesto de trabajo ocupado actualmente coincide con los señalados en la memoria de verificación).

Esta misma correspondencia entre el perfil del egreso real y el identificado en el título se observa cuando se constata que el 100% se muestra bastante o muy satisfecho con el trabajo ocupado actualmente (E18, tabla 15).

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes. En este contexto, el 85% de los egresados consideran bastante o mucho el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos (E18, tabla 17).



#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

##### EVIDENCIAS:

- Memoria verificada (\*)
- Página web del Máster en el apartado de estudios de la web de la Universidad de Oviedo:  
<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-ortodoncia-y-ortopedia-dentofacial-2013>
- E18 Informe de egresados

#### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Calidad se reúne al finalizar cada curso académico para preparar el informe de seguimiento (E5\_1) del título que recoge las oportunidades de mejora que se detectan después del análisis realizado de la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad (UTCAL) por la Responsable Académica y por el Profesorado del Máster. En este informe (E5\_1) se analizan la Evaluación de la inserción laboral de los egresados (E18).

Desde la coordinación del Máster se analiza la inserción laboral y la empleabilidad para el título y no se han considerado necesarias actualizaciones del plan de estudios con el objetivo de mejorar la inserción laboral o empleabilidad de los egresados.

Internamente en el Instituto Asturiano de Odontología se tiene constancia de que todos los estudiantes que realizan el Máster están compatibilizando sus estudios con su actividad profesional, ya que, es una de las principales ventajas que ofrece este máster, el poder conciliar la vida profesional con los estudios de postgrado.

En este sentido se puede señalar que los datos recabados por la Universidad entre los egresados evidencian un notable grado de satisfacción con la formación recibida en el Máster, obteniendo respectivamente en los cursos 2015-16 y 2016-17 valores de 6,50 y 7,14 en una escala de 0 a 10 (Tabla 4).



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

**EVIDENCIAS:**

- E5\_1 Informes de seguimiento anual del Máster (\*)
- E18 Informe de egresados
- Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título"

(\*) Públicamente disponibles en:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina>